

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: 44.001.31.03.002.2015-00036.01. Proceso Civil. Declaración de Pertenencia. JORGE ALBERTO BARRIOS DÍAZ contra GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ GÁMEZ, BETHY ESTHER PÁEZ CARRASQUILLA y PERSONAS INDETERMINADAS.

Conforme a la constancia precedente no será posible llevar a cabo la diligencia programada para las once de la mañana (11:00 a.m.) de diecinueve (19) de mayo cursante, razón para señalar el próximo dos (2) de junio a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

TCi 16/OH